



“2021: Año de la Independencia”.

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

No. de edición del mes: 19 Ciudad de México, viernes 18 de diciembre de 2020

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Movilidad y Seguridad Vial.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 4.

Decreto por el que se **reforma** la fracción XXIX-C del artículo 73; el inciso a) de la fracción V y la fracción VI del artículo 115, y el párrafo segundo del Apartado C del artículo 122; y se adiciona un último párrafo al artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

El Congreso de la Unión deberá expedir, en un plazo que no excederá de ciento ochenta días contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, la Ley General en Materia de Movilidad y Seguridad Vial.

Secretaría de Educación Pública. Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del diverso por el que se crea el Organismo Público Descentralizado, denominado Instituto Mexicano de la Radio.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 87.

Decreto por el que se **reforman** los artículos 1, primer párrafo; 3; 4, fracción II; 6; 9; 11; 13 y 14 y se **deroga** el artículo 15 del Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto Mexicano de la Radio.

El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Estatuto Orgánico de Pemex Transformación Industrial.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 149.

Aviso por el que se dan a conocer las direcciones electrónicas en donde podrá ser consultada la **modificación** al Estatuto Orgánico de Pemex Transformación Industrial.

El Estatuto se encuentra disponible para su consulta en la dirección electrónica:

www.pemex.com/acerca/marco_normativo/Documents/estatutos/mod_eoptri_202012.pdf

www.dof.gob.mx/2020/PEMEX/mod_eoptr_202012.pdf

Acuerdo General 36/2020 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la incorporación, denominación e inicio de funciones de los Jueces Noveno y Décimo de Control en el Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones; así como su competencia, jurisdicción territorial, reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los jueces de control adscritos a dicho Centro; y que reforma los similares 3/2013, relativo a la determinación del número y límites territoriales de los circuitos judiciales en que se divide la República Mexicana; y al número, a la jurisdicción territorial y especialización por materia de los tribunales de Circuito y de los juzgados de Distrito; y 3/2017, por el que se crea el Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 151.

Acuerdo General 36/2020 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la **incorporación, denominación e inicio de funciones** de los Jueces Noveno y Décimo de Control en el Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones; así como su competencia, jurisdicción territorial, reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los jueces de control adscritos a dicho Centro.

Se **reforma** el numeral QUINTO QUATER del **Acuerdo General 3/2013**, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la determinación del número y límites territoriales de los Circuitos Judiciales en que se divide la República Mexicana; y al número, a la jurisdicción territorial y especialización por Materia de los Tribunales de Circuito y de los Juzgados de Distrito.

Se **reforman** los artículos 4 y 13, párrafo segundo del **Acuerdo General 3/2017**, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se crea el Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones.

El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su aprobación.

Este Acuerdo, fue aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de 2 de diciembre de 2020.

Acuerdo General 37/2020 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reforma el similar 21/2020, relativo a la reanudación de plazos y al regreso escalonado en los Órganos Jurisdiccionales ante la contingencia por el virus COVID-19, con relación al periodo de vigencia.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 151.

Acuerdo General **37/2020** que **reforma** el artículo 1 del Acuerdo General **21/2020** del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la reanudación de plazos y al regreso escalonado en los órganos jurisdiccionales ante la contingencia por el virus COVID-19.

El presente Acuerdo entrará en vigor el 16 de enero de 2021.

Este Acuerdo General, fue aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de 9 de diciembre de 2020.

Acuerdo General 38/2020 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reforma el similar 22/2020, relativo a las medidas necesarias para reactivar la totalidad de las actividades del Consejo en el contexto de la contingencia por el virus COVID-19, con relación al periodo de vigencia.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 157.

Acuerdo General **38/2020** que **reforma** el artículo 1 del Acuerdo General 22/2020, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a las medidas necesarias para reactivar la totalidad de las actividades del Consejo en el contexto de la contingencia por el virus Covid-19.

El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

Este Acuerdo General, fue aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de 9 de diciembre de 2020.

Banco de México. Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 160.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de **\$19.8173 M.N.** (diecinueve pesos con ocho mil ciento setenta y tres diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Programa General de Trabajo para atender e informar a las y los visitantes que acudan a conocer las modalidades del Proceso Electoral Federal y los Procesos Electorales Locales Concurrentes 2020-2021.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 289.

Se aprueba el Programa general de trabajo para atender e informar a las y los visitantes extranjeros que acudan a conocer las modalidades del proceso electoral federal y los procesos electorales locales concurrentes 2020-2021, el cual se incluye como anexo del presente Acuerdo y forma parte integral del mismo.

El Acuerdo completo se encuentra disponible para su consulta en la dirección electrónica:

Página INE:

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-28-de-octubre-de-2020/>

Página DOF:

http://www.dof.gob.mx/2020/INE/CGord202010_28_ap_6.pdf

Acuerdo INE/CG546/2020 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba: el Proceso Técnico Operativo y consideraciones generales para la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Federal 2020-2021.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 290.

Extracto del Acuerdo por el que **se aprueba** el proceso técnico operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el proceso electoral federal 2020-2021 del Instituto Nacional Electoral, mismo que forma parte integral del presente acuerdo.

El Acuerdo completo se encuentra disponible para su consulta en la dirección electrónica:

Página INE:

<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/115123/CGor202010-28-ap-23.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Página DOF:

http://www.dof.gob.mx/2020/INE/CGord202010_28_ap_23.pdf

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el modelo de casilla única para la elección concurrente intermedia, que se implementará para el Proceso Electoral 2020-2021.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 291.

Extracto del Acuerdo por el que se **aprueba** el Modelo de Casilla Única para la elección concurrente intermedia, el cual se integra como Anexo 1 y forma parte del presente Acuerdo.

El Acuerdo completo se encuentra disponible para su consulta en la dirección electrónica:

Página INE:

<https://www.ine.mx/segunda-sesion-extraordinaria-del-consejo-general-07-de-diciembre-de-2020/>

Página DOF:

www.dof.gob.mx/2020/INE/CGext202012_07_ap_5.pdf

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los lineamientos para la entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral 2020-2021.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 293.

Extracto del Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se **aprueban** los Lineamientos para la entrega e intercambio de paquetes, documentos y materiales electorales recibidos recibida en órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral 2020-2021.

Acuerdo completo se encuentra disponible para su consulta en la dirección electrónica:

Página INE:

<https://www.ine.mx/segunda-sesion-extraordinaria-del-consejo-general-07-de-diciembre-de-2020/>

Página DOF:

www.dof.gob.mx/2020/INE/CGext202012_07_ap_6.pdf